

Estándar del Diamante Mandarin



INTRODUCCIÓN

Los diamantes mandarines tienen un claro dimorfismo sexual; esto quiere decir que los machos y las hembras tienen coloraciones y marcas diferentes. A grandes rasgos, los machos tienen una serie de características que los distinguen de las hembras, como las mejillas de color castaño - naranja, el cebrado o rayado en la garganta, una barra negra en el pecho y unos flancos de color castaño con lunares blancos. Las hembras en cambio, carecen de estas características y tienen esas áreas de color gris con diferentes intensidades. Otro rasgo distintivo es el color del pico, que en general tiene un tono rojo más brillante en los machos, y de un color más anaranjado en las hembras, aunque es algo variable en función del individuo. Los pichones siempre empluman pareciendo ser hembras pero con un pico de color negro. El color del pico y los colores del plumaje que tienen cuando son adultos, se completan generalmente alrededor de los 90 días después de nacer. Hay varias mutaciones que pueden modificar estos colores y características de dimorfismo, y para ello hay que ver cada una por separado, y así ver las descripciones de los colores modificados.

EXIGENCIAS GENERALES DEL ESTÁNDAR

TALLA: Desde la punta del pico, hasta la punta de la cola debe medir 11,5 cm. Por supuesto, esta medida es referente al estándar español. Por ejemplo, en Bélgica y Holanda el estándar es de 12,5. Por los actuales ejemplares que se presentan en los concursos, no me extrañaría que en breve este estándar se unificara a 12,5 cm. Hay que tener en cuenta, que algunos países en cambio, es aún más inferior, con medidas que oscilan entre los 10 y 11 cm.

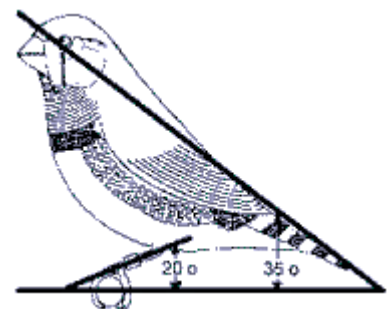
Algo muy importante en este apartado, es comentar que esta medida es algo relativa cuando pasamos a las mutaciones. Un diamante mandarín gris, en general, siempre tendrá un tamaño superior al de cualquier ejemplar que tenga una mutación. Además, cuanto más mezclado esté, normalmente, menor será la talla del ejemplar obtenido. Y también quiero añadir aquí, que en general, se le da demasiada importancia al tamaño. Se están presentando a los concursos ejemplares que parecen gallinas más que mandarines, sin forma ninguna, ni posición ni nada. Creo que hay que ser consecuente, y presentar ejemplares que se ciñan al estándar, que para eso está.

FORMA: Debe dar una impresión de fuerza, talla corta y rechoncho, cuello corto, pecho relativamente largo y redondo. La cabeza, Cuello, dorso y la cola deben formar una sola línea, con un hueco mínimo en la intersección de la cola en lo alto de la rabadilla. La curva formada por la línea del pecho y la línea del vientre debe ser regular. Desde la garganta hasta la región anal debe formar una línea curva y también regular. La línea dorsal no debe ser aplanada ni la línea ventral pendulante. Todas las partes del cuerpo deben ser armoniosas unas con las otras, dando una sensación compacta, y aproximándose al llamado "cobby" inglés, que traducido sería algo parecido a forma de barca.



CABEZA: Bien redonda vista desde todos los ángulos; vista de enfrente es relativamente larga, y debe estar en armonía perfecta con el pico y el cuerpo. Los ojos en su sitio, cerca del centro de la cabeza, deben ser vivos y de color oscuro, salvo en ciertas mutaciones. Pico corto y relativamente cónico, bien implantado con proporción al resto de la cabeza; las mandíbulas deben coincidir perfectamente en toda su longitud. Las mandíbulas cruzadas o demasiado largas son penalizadas. El pico no puede tener escamas, ni estar manchado. En el macho, es de color rojo coral, mientras que en la hembra, es de color naranja rojo, salvo si se trata de algunas mutaciones que pueden modificar estos colores.

POSICIÓN: Sobre la percha, debe tener la llamada "mitad altura", sin que las plumas del vientre toquen la percha. Las patas deben estar ligeramente flexionadas. Encima de la percha, el cuerpo debe estar ligeramente levantado siendo la cola, la prolongación del cuerpo, sin que esté agachada ni levantada; una cola agachada debe ser penalizada. Las alas deben estar bien pegadas al cuerpo, unidas en el nacimiento de la cola sin cruzarse ni descolgarse. Se les exige a los pájaros que mantengan una cierta calma dentro de la jaula. El pájaro debe estar lo menos posible en el fondo de la jaula y además, no debe engancharse a los barrotes de la jaula.



PATAS: De color naranja rojo salvo en ciertas mutaciones. Las patas, los dedos y las uñas deben estar bien formadas, ni estropeadas, ni manchadas y sin escamas. La falta de algún dedo o uña debe ser motivo de descalificación.

CONDICIÓN: Debe estar en perfectas condiciones de salud, sin deformaciones ni otras enfermedades. El plumaje bien liso, sin estar estropeado y completo. Los pájaros enfermos, deformes o estropeados no son aptos para concursos.

COLOR: El color ha de ser lo más vivo posible. Para cada mutación hay un estándar, que podéis consultar en el apartado de mutaciones.

DISEÑO: Todos los diseños deben cortar y ser regulares así como simétricos. También hay que consultar en cada apartado por mutaciones.

DISEÑOS OBLIGADOS

Línea del pico: Es la línea que delimita la mandíbula inferior de la zona blanca. Es delgada hacia el medio hasta terminar sobre los lados de la garganta. Partiendo del ángulo de la parte inferior de la mandíbula inferior hasta los lados de la garganta, la línea debe ir de mas a menos hasta coincidir con la línea ocular. Debe ser negra, nítida, regular y simétrica (menos en las mutaciones).

Trazo ocular o línea ocular: Delimita la mancha de la mejilla de la zona blanca. Relativamente ancha a su partida, por debajo del ojo y se va estrechando progresivamente, hacia bajo, para terminar en los lados de la garganta, enfrente de la línea del pico. Se exige que esta sea nítida ininterrumpida, regular, simétrica y fuerte contraste con los colores.

Diseño de las mejillas: Mancha coloreada de forma triangular, más bien piriforme (lados redondeados) sobre un fondo claro, curvada enteramente en la mejilla, por lo tanto con la punta por debajo del ojo se va extendiendo en oblicuo hacia detrás del cuello, casi recta por delante, por el trazo del ojo. Se exige que sea nítida delimitada, regular y simétrica.

Rayas Pectorales: El diseño de las líneas transversales parten de la base de la mandíbula inferior, para terminar en la banda pectoral pasando por la barbilla, la garganta y el alto del pecho. Se exige una regularidad perfecta y un contraste muy aparente con el color de fondo de un tinte claro.

Banda Pectoral: Esta banda delimita las rayas pectorales del resto del diseño del cuerpo, debe formar una curva regular y ancha en lo alto del pecho, de un hombro al otro (nacimiento del ala) de una anchura progresiva de 3 mm en el hombro y justo 5 mm. en el centro del pecho. Se exige una de limitación nítida y regular sin ininterrupciones lo mismo en la parte superior como en la inferior.

Dibujo de los flancos: El conjunto de este diseño esta formado por un fondo colorado sobre la parte alta de los flancos, parte del diseño escondido por el ala, describiendo una curva regular delimitada y suficientemente visible, empezando en la base de la banda pectoral y terminando en la rabadilla, sobre el cual son distribuidos regularmente de puntos blancos, de forma redonda. Se exige que el dibujo sea nítido y regular, contrastado y simétrico.

Dibujo de la cola: El dibujo está formado por las coberteras caudales con una sucesión de bandas oscuras y blancas. La última banda es blanca. Se exige, una regularidad y simétrica por parte de las bandas.

COLOR

Frente - cabeza y cráneo: Gris, con un reflejo azulado, las plumas del cráneo con los bordes oscuros. Es exigible una regularidad.

Diseño de las mejillas: Bruno naranja fuertemente marcado.

Línea del pico y trazo ocular: Negro, entre las dos marcas se observa una zona de color blanco puro.

Barbilla - garganta principio del pecho: Color de fondo blanquecino, marcado de y finas líneas transversales negras (Rayas Pectorales) delimitada en principio del pecho por una banda negra fuertemente marcada (Banda Pectoral).

Desde la banda hasta la región anal: Lo mas blanco posible.

Flancos: Color de fondo bruno castaño oscuro adornado a modo regular de puntos redondos y blancos (Diseño de los flancos).

Dorso y alas: Gris, un poco mas claro sobre la parte de atrás de la cabeza. Uniforme en el color. Una tonalidad más clara sobre los bordes de las remeras primarias, es tolerable a condición de que sea regulares. Los reflejos brunaceos son penalizados.

Cola: Alternada con bandas negras y blancas sobre las coberteras de la cola (Diseño de la Cola). La última banda es blanca. La punta de la cola es gris oscuro.